

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### LOPERCORP S.A.

En Samborondón, el día 25 del mes de marzo del año 2016, a las nueve horas, en las oficinas de Lopercorp S.A., ubicada en la Cdla. Palma de Mayorca solar 3 Mz. B de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Lopercorp S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el Sr. Martin Antonio Cucalón de Icaza, propietario de 480 acciones, Diego Antonio Cucalón Knopf, propietario de 80 acciones, Juan Sebastián Cucalón Knopf, propietario de 80 acciones, Martin Andrés Cucalón Knopf, propietario de 80 acciones, Nicolás Gustavo Cucalón Knopf, propietario de 80 acciones por lo que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **1.- Aprobar los Estados Financieros 2015.**

Preside la sesión la accionista de la compañía la señora Denis Martha Knopf García, se encuentran presentes: Diego Cucalón Knopf, Juan Cucalón Knopf, Martín Cucalón Knopf, Nicolás Cucalón Knopf y de Secretario actúa el señor Martín Antonio Cucalón de Icaza, Presidente de la compañía.

El secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum reglamentario el gerente general declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el único punto del día disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día.

Luego de revisar los Estados Financieros, la Junta aprueba y ratifica por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Martín Cucalón de Icaza  
Presidente - Secretario